



De acuerdo con el Reglamento del Personal Académico-Docente (RPAD) se convoca al proceso de **PROMOCIÓN DOCENTE 2026-II**.

La presentación virtual de expedientes se realizará de acuerdo con la siguiente programación:

Actividad	Fechas
Recepción de documentos	Del lunes 19 de octubre al lunes 16 de noviembre
Revisión de documentos	Del martes 17 al viernes 04 de diciembre
Publicación de resultados	Jueves 17 de diciembre

Cada expediente debe incluir:

1. Solicitud al Vicerrectorado Académico manifestando su deseo de participar en el proceso de **Promoción Docente**, solicitando ser considerado dentro del proceso en mérito a estimar que reúne los requisitos mínimos que se indican en el artículo 70 (para ser promovido de profesor auxiliar a profesor asociado), o artículo 71 (para ser promovido de profesor asociado a profesor principal) del Reglamento del Personal Académico Docente, según sea el caso.
2. Formato de solicitud (descargar el archivo):
https://docs.google.com/document/d/17QgtQrZoOHdZGqyuehAv5XXLJ_QyHmNb/edit?usp=sharing&ouid=103249866219893224983&rtpof=true&sd=true
3. Presentar y adjuntar en formato PDF, los requisitos mínimos indicados en el artículo 70 o 71, según sea el caso, del RPAD.
 - Adjuntar en formato PDF el **formulario para la promoción docente con el cálculo automático de puntaje** (referencia ver **Anexo 11** del RPAD), el cual se obtiene al completar sus datos en la plataforma del Sistema de Información Docente (SID):
<https://sied.upch.edu.pe/index.php>
 - Luego de completar sus datos, proceda con la descarga del formulario que aparecerá en el SID.
4. Presentar su CV foliado y documentado siguiendo el **modelo de presentación de C.V., de acuerdo con el Anexo 2 del Reglamento del Personal Académico Docente**:
https://docs.google.com/document/d/1uC35Xe5x34Yj4gBJDQksZYd-uLw_2GV9/edit?usp=drive_link&ouid=103249866219893224983&rtpof=true&sd=true
Asimismo, es importante que el número de folio indicado en el formulario coincida con el de la presentación de su CV foliado y documentado.
5. Fotografía reciente, tamaño pasaporte con fondo blanco.

Los puntajes mínimos requeridos para la promoción docente, según Resolución Rectoral (RESOR-SEGEN-UPCH-2026-CU-0014) son:

Categoría	Puntaje
De AUXILIAR a ASOCIADO	270 puntos
De ASOCIADO a PRINCIPAL	360 puntos

El expediente deberá ser remitido al correo electrónico: **dupd@oficinas-upch.pe** hasta las **23:59 horas del lunes 16 de noviembre del 2026** con el Asunto: **SOLICITO PARTICIPAR EN PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2026-II**

Normativa Vigente:

Para participar del proceso de promoción docente es necesario tomar en cuenta el Reglamento General de la UPCH y el Reglamento del Personal Académico-Docente:

- Puede revisar el Reglamento General, aquí: [RE-E01.04-RECT-001 V.06.03 07.10.2026.pdf](#)
- Puede revisar el Reglamento del Personal Académico Docente aquí: <https://docentes.cayetano.edu.pe/wp-content/uploads/sites/42/2025/09/TRANS-SEGEN-UPCH-2025-CU-0840-Anexo-2.pdf>
- Para actualizaciones en el SIED pueden revisar el Manual del Usuario aquí: https://drive.google.com/file/d/1B7rCSueY8RIBqZ30h5ZSV_a_417z27uF/view?usp=sharing

Si tuviera alguna duda o consulta sobre el presente proceso, puede asistir a las asesorías virtuales, presenciales y/o contactarnos a través de los siguientes medios:

Llamar al **01 3190000** **anexo 201205** o enviar un correo electrónico a: **dupd@oficinas-upch.pe**